

DOMINGO 6 DE SEPTIEMBRE DE 2015

EL PT ACUMULÓ BIENES POR 130 MILLONES DE PESOS

Terrenos, vehículos, edificios y otros bienes con un valor de 130 millones 54 mil 923 pesos es el inventario que logró acumular el Partido del Trabajo (PT) durante sus 25 años de existencia, por lo que entrará en un proceso de fiscalización, una vez que el Instituto Nacional Electoral (INE) determinó la pérdida de su registro como partido político nacional. De acuerdo con el listado de bienes muebles e inmuebles del PT a nivel nacional, el organismo cuenta con al menos 17 inmuebles, tales como edificios, oficinas, imprentas y bodegas con un valor superior a los 48 millones de pesos. De los inmuebles más caros con los que cuenta el PT se encuentra una bodega que sirve a la vez de imprenta, la cual tiene un costo de seis millones 800 mil pesos, en la colonia Tablas de San Agustín en la delegación Gustavo A. Madero del Distrito Federal. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, MISAEL ZAVALA)

DESPUÉS DE 86 AÑOS, EL PRI PIERDE SAN JUAN CHAMULA

Por primera vez en la historia de las elecciones chiapanecas, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) perdió en el municipio de San Juan Chamula frente al Partido Verde Ecologista de México, resultado que mantiene enfrentados a los líderes de esa comunidad indígena, quienes han protagonizado enfrentamientos, cierre de carreteras y hasta quema de edificios públicos. Chamula, considerado durante más de ocho décadas el reservorio de votos del priísmo en Chiapas, ya no lo es más. El pasado 19 de julio perdió la alcaldía por el doble de votos del Verde. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, FREDY MARTÍN PÉREZ)

LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS FORTALECEN AL TEPJF: NAVA GOMAR

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) refrenda su compromiso con la transparencia y rendición de cuentas, por lo cual realiza acciones para consolidarse como un Tribunal Abierto, aseguró Salvador Nava Gomar, magistrado de la Sala Superior. Al dictar una conferencia magistral en el marco del 10° Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos, Nava Gomar señaló que al transparentar sus actividades jurisdiccionales y administrativas, el TEPJF se fortalece como institución garante de la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía. Comentó que las adquisiciones y los procesos de licitación que realiza el máximo organismo jurisdiccional en materia electoral se pueden consultar en Internet. Además, recordó que las sesiones de resolución del Tribunal son públicas y se pueden seguir en línea o a través de Plataforma Electoral, e inmediatamente después se pueden consultar las sentencias. Por otro lado, el Magistrado indicó que México preside la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) y en los últimos años se ha fortalecido la cultura de la transparencia. En ese sentido, explicó que en la actualidad se vive con otra perspectiva en materia de la función pública, en la que los funcionarios y actores políticos son sujetos obligados a rendir cuentas. Nava Gomar reconoció que se deben fortalecer acciones en materia de transparencia y rendición de cuentas; sin embargo, refirió, no estamos lejos de lograr mejores condiciones de cuando empezamos. “Creo que la progresión institucional descansa en la cultura y en la educación, la cual debe estar dirigida a niños y jóvenes, pero además, debe incorporarse en los planes de estudio, ese es el reto”, subrayó. El Magistrado afirmó que se han realizado modificaciones legislativas con el objetivo de lograr un nuevo diseño institucional para fortalecer la cultura de la transparencia. En este sentido, Nava Gomar consideró que el gran reto a vencer por parte de los Organismos Públicos Autónomos es acabar con la injerencia de los Ejecutivos; sin embargo, expresó que cada vez más esas entidades independientes fortalecen su presencia en la vida democrática de la sociedad. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM, NOTIMEX; REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 8, JOSÉ LUNA; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN; INTERNET: GRUPO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN)

DOMINGO 6 DE SEPTIEMBRE DE 2015

APEGADAS A LA LEY DECISIONES SOBRE EL PT Y PH: CÓRDOVA

Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), consideró correcta la decisión de retirar el registro a los partidos del Trabajo (PT) y Humanista (PH), aunque ambos aún pueden recurrir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Entrevistado luego de la clausura del Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos, indicó que de acuerdo con la ley ambos partidos deben perder el registro. Reconoció sin embargo que dichos institutos políticos cuentan con la posibilidad de acudir ante el TEPJF, instancia que jurídicamente tendrá la última palabra. (CAPITAL COAHUILA.COM, REDACCIÓN)

QUE EL TEPJF RESUELVA SI EL PT MANTIENE O NO EL REGISTRO: ANAYA

Alberto Anaya, presidente del Partido del Trabajo (PT), afirmó que es inconstitucional quitarles el registro porque aún falta la elección extraordinaria en el Distrito 01 de Aguascalientes. En este sentido, consideró que el Instituto Nacional Electoral (INE) se precipitó innecesariamente al tomar esa decisión. En entrevista, Anaya dijo que ya preparan la impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pues sólo les faltan mil 572 votos para mantener el registro. “Nosotros estamos de acuerdo con el enfoque que da la consejera Pamela San Martín, quien señala que es anticonstitucional, porque la Constitución señala que son 300 distritos electorales y no 299. Tenemos que esperar a Aguascalientes”, comentó. (EL SOL DE MÉXICO.COM, GUILLERMO RÍOS; DIARIO DE QUERÉTARO.COM; EL SOL DE IRAPUATO.COM; EL SOL DE SALAMANCA.COM; EL SOL DE SAN JUAN DEL RÍO.COM; EL SOL DEL BAJÍO.COM; EL SOL DE LEÓN.COM; EL OCCIDENTAL.COM; EL SOL DE MORELIA.COM; EL SOL DE SAN LUIS.COM; EL SOL DE TOLUCA.COM; EL SOL DE ZAMORA.COM; EL SOL DEL CENTRO.COM; LA PRENSA.COM; DIARIO XALAPA.COM; EL SOL DE CÓRDOBA.COM; EL SOL DE ORIZABA.COM; EL SOL DE TAMPICO.COM; EL HERALDO DE CHIHUAHUA.COM; EL MEXICANO.COM; EL SOL DE DURANGO.COM; EL SOL DE PARRAL.COM; EL SOL DE ZACATECAS.COM; EL SOL DE LA LAGUNA.COM; TRIBUNA SAN LUIS.COM; EL SOL DE CUAUTLA.COM; EL SOL DE CUERNAVACA.COM; EL SOL DE HIDALGO.COM; EL SOL DE PUEBLA.COM; EL SOL DE TLAXCALA.COM; EL SOL DE TULANCINGO.COM; EL SOL DE ACAPULCO.COM; EL SOL DE MAZATLÁN.COM; EL SOL DE SINALOA.COM; EL SOL DE TIJUANA.COM; EL SUDCALIFORNIANO.COM; LA VOZ DE LA FRONTERA.COM; EL DIARIO DEL SUR.COM; EL HERALDO DE CHIAPAS.COM; EL HERALDO DE TABASCO.COM, REDACCIÓN)

PRI Y PAN, SIN FECHA PARA EMITIR CONVOCATORIA PARA RENOVAR DIRIGENCIAS EN MICHOACÁN

Los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) no tienen fecha para emitir las convocatorias correspondientes en torno a la renovación de sus dirigencias en Michoacán. A mediados de septiembre, el blanquiazul apenas convocará a una sesión del Comité Directivo Estatal con la finalidad de abordar el tema. En tanto, Agustín Trujillo Íñiguez, líder estatal del tricolor, comentó que el tema no es de interés para el Comité que encabeza en la entidad, debido a que están enfocados en preparar la elección extraordinaria en Sahuayo, luego de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la anulación de los comicios del pasado 7 de junio. (CAMBIO DE MICHOACÁN.COM, GUADALUPE MARTÍNEZ OCAMPO)

DOMINGO 6 DE SEPTIEMBRE DE 2015

GRABAN A DIPUTADO DEL PVEM MIENTRAS REGALA DINERO

Faustino Javier Estrada, diputado local plurinominal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en Morelos, repartió dinero en pleno centro de Cuernavaca antes de rendir protesta en dicho cargo, según se observa en un video que circula en redes sociales. De acuerdo con el usuario de Facebook que subió el clip a esa red social, Estrada llenó un costal con billetes de 50 y 100 pesos y comenzó a regalarlos a las personas que se cruzaban en su camino, a quienes daba un mensaje tras recibir el dinero. En el video de apenas 28 segundos se observa cómo un grupo de hombres escoltan al legislador, quien además es presidente del PVEM en Morelos. Los hechos ocurrieron el domingo 30 de agosto frente al Palacio de Gobierno estatal. Estrada llegó al Congreso local como diputado plurinominal, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló una sentencia del Tribunal Electoral de Morelos, que asignó 12 curules por vía plurinominal a mujeres, al margen de las listas de los partidos. (EL UNIVERSAL.COM, JUSTINO MIRANDA)

SALA REGIONAL XALAPA

REVOCA TEPJF TRIUNFO DEL PRD EN JALPA DE MÉNDEZ

La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el fallo del Tribunal Electoral de Tabasco (TET) que avalaba la elección en el municipio de Jalpa de Méndez, en la que ganó el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Lo anterior, debido a irregularidades en el recuento de votos y en la revisión de gastos proselitistas. El máximo organismo jurisdiccional del país en materia electoral ordenó a los magistrados locales que vuelvan a emitir un resolutivo en el que analicen si hubo rebase del tope de gastos de campaña. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF; INTERNET: TABASCO HOY.COM; EL HERALDO DE TABASCO.COM)

BAJA CALIFORNIA

ASUMEN EN BAJA CALIFORNIA NUEVOS CONSEJEROS ELECTORALES

Los siete nuevos consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California (IEPCBC) rindieron protesta para un periodo de siete años. Javier Garay Sánchez, presidente del organismo electoral local, consideró que la pluralidad y la transparencia garantizarán la organización de elecciones libres en la entidad. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF)

DISTRITO FEDERAL

INFORMA MANCERA SOBRE RECORTE AL GASTO

Para el próximo año, el gobierno del Distrito Federal enfrentará un recorte al gasto que podría ser de hasta 2% de su presupuesto, lo que equivale a tres mil 384 millones de pesos. Miguel Ángel Mancera, mandatario capitalino, reveló que Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), confirmó que todos los estados del país enfrentarán ese ajuste como parte del nuevo diseño del Presupuesto 2016 y ante la crisis económica. Mancera comentó que el viernes sostuvo una extensa reunión con el funcionario federal para revisar estos temas. Por ello, adelantó que su administración alista un plan de austeridad sin afectar los programas sociales. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, MANUEL DURÁN)

DOMINGO 6 DE SEPTIEMBRE DE 2015

DURANGO

CUESTIONAN IMPARCIALIDAD DE CONSEJEROS ELECTORALES

Juan Quiñones, dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN) en Durango, cuestionó la imparcialidad de los nuevos integrantes del Organismo Público Local Electoral (OPLE), al considerar que la mayoría es afín al Partido Revolucionario Institucional (PRI), que desde hace 90 años gobierna en la entidad. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF)

HIDALGO

PONEN CANDADOS A CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN HIDALGO

El Congreso de Hidalgo aprobó reformas a la Constitución Política y al Código Electoral en el estado en materia de candidaturas independientes para poner candados a éstas y evitar el registro de políticos que pretendan abandonar sus partidos con la intención de hacerse pasar como candidatos independientes. De acuerdo con lo aprobado, no podrán solicitar su registro como candidatos independientes para gobernador, diputado local y alcalde, los ciudadanos que participaron en algún procedimiento interno de selección de candidatos de algún partido político dentro de los dos procesos locales electorales inmediatos anteriores. En la lectura de la disposición, Víctor Trejo, diputado local de Nueva Alianza, detalló que la reforma al artículo 247 también estableció que los dirigentes de los partidos no podrán solicitar su registro como independientes, a menos que se separen de su cargo con tres años de anticipación. La modificación se consumó a menos de un año de la próxima elección local de 2016, en la que por primera vez se elegirán en un mismo proceso a autoridades municipales, diputados locales y la gubernatura del estado. Durante los trabajos legislativos también se aprobaron reformas para garantizar la equidad de género, siendo reformada la fracción I del artículo 24 de la Constitución de Hidalgo, en la que se instituye que los partidos deberán establecer las reglas para garantizar la paridad entre los géneros en la postulación de candidaturas a diputaciones locales y de candidaturas para ayuntamientos, atendiendo los criterios de verticalidad y horizontalidad. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 8, EMMANUEL RINCÓN)

MICHOACÁN

ENTREGÓ EL PAN A MINERAS LA SEXTA PARTE DE MICHOACÁN

Los gobiernos encabezados por los ex presidentes Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón Hinojosa otorgaron en concesión a empresas mineras privadas una sexta parte del territorio del estado de Michoacán. De 2004 a 2011 los dos ex mandatarios panistas autorizaron, a través de la Secretaría de Economía (SE), la entrega de un millón 278 mil 444 hectáreas a empresas nacionales y extranjeras. La Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México, encabezada por Jaime Martínez Veloz, elaboró un panorama socioeconómico de Michoacán. Encontró, con información de la Dirección de Control Documental e Indicadores Estratégicos, de la SE, que mientras en 2004 el territorio michoacano se encontraba protegido y 6.01% de su extensión estaba concesionada a mineras, en 2011 las áreas controladas por las extractoras de productos mineros se incrementó en 18.49 por ciento. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 5, ROBERTO GARDUÑO)

DOMINGO 6 DE SEPTIEMBRE DE 2015

EL PRD PLANTEA CAMBIO DE RÉGIMEN POLÍTICO

La agenda parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados incluye una nueva Constitución, cambio de régimen político hacia el parlamentarismo y una reforma política para el Distrito Federal, adelantó Francisco Xavier Nava Palacios, portavoz de esa bancada. Al señalar la necesidad de los cambios que habrán de proponer en los próximos días, el legislador advirtió que “el gobierno de priístas y aliados apuesta irresponsablemente a que la liga no reventará, mientras la tensan al extremo con la pretensión de más privatizaciones y endeudamientos embozados”. Nava Palacios consideró que el decálogo anunciado el 2 de septiembre por el presidente Enrique Peña Nieto incluye medidas de endeudamiento “hasta de la salud, la infraestructura educativa y el agua”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 4, IVONNE MELGAR)

PERCIBEN VIEJO AL PRD: ORTEGA

Jesús Ortega Martínez, coordinador nacional de la corriente Nueva Izquierda del Partido de la Revolución Democrática (PRD), afirmó que a sus 26 años de vida el sol azteca da la percepción de ser un instituto político viejo, por lo que urgió a modernizarlo. “Lo que tratamos de corregir es que no somos un partido viejo, pero a veces damos la percepción de ser uno o a veces con comportamientos erróneos, equivocados, la gente tiene una percepción de que no nos estamos actualizando”, declaró. Durante dos días de trabajos en la reunión nacional de la corriente de mayor peso en el PRD, se trazó una propuesta modernizadora, que inicie con un proceso de cambio y transformación. La propuesta de NI será llevada al Congreso Nacional a celebrarse del 17 al 21 de septiembre. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, MISAEL ZAVALA)

PANISTAS EXIGEN RECORTAR EL GASTO

A sólo 48 horas de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) proponga al Congreso el Paquete Económico 2016, con el anunciado Presupuesto Base Cero, los senadores del Partido Acción Nacional (PAN) demandaron un recorte efectivo del gasto público, que las pensiones sean de responsabilidad individual, impuestos bajos y simples y que la burocracia no tenga privilegios en relación con los contribuyentes. Francisco Búrquez, vicecoordinador económico del grupo parlamentario panista, dijo que en la discusión del Presupuesto de Egresos proyectado para el año entrante “debemos presentar un modelo económico alternativo basado en tanta ciudadanía como sea posible y tan sólo el gobierno que sea indispensable”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 2, JAIME CONTRERAS SALCEDO)

VEN TAREA COMÚN CONTRA LOS FUEROS

Ex diputados de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) plantearon al Congreso Nacional Ciudadano que las firmas que recolecten para denunciar ilícitos cometidos por Enrique Peña Nieto, presidente de México, apuntalen también una iniciativa ciudadana que elimine el fuero de servidores públicos. Involucrados en el diseño del Sistema Nacional Anticorrupción, el panista Fernando Rodríguez Doval y el perredista Fernando Belaunzarán indicaron que la promoción de una denuncia colectiva contra el Ejecutivo federal por los delitos de enriquecimiento ilícito y tráfico de influencias refleja el hartazgo de la sociedad ante escándalos como la compra de casas a contratistas del gobierno por parte de Peña Nieto, su esposa y el secretario de Hacienda. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA SALAZAR)

DOMINGO 6 DE SEPTIEMBRE DE 2015

MORENA PRESENTARÁ INICIATIVA PARA JUZGAR AL PRESIDENTE POR CORRUPCIÓN

Andrés Manuel López Obrador, presidente del Consejo Nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), anunció que los diputados de ese partido político en la LXIII Legislatura federal presentarán una iniciativa de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con mecanismos prácticos y eficaces que permitan juzgar al Presidente de la República por delitos de corrupción e influyentismo, como en países de Centro y Sudamérica. En Zacatecas, el tabasqueño criticó la impunidad y corrupción “que predominan en México, y que dañan y avergüenzan a los ciudadanos”. En este sentido, López Obrador criticó que dentro del actual marco jurídico al Presidente de la República en funciones sólo se le pueda juzgar por traición a la patria. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, ALFREDO VALADEZ)

ARRASTRA EL CONGRESO INICIATIVAS DESDE EL INICIO DE LA LEGISLATURA

La LXIII Legislatura del Congreso de la Unión inicia su primer periodo ordinario de sesiones con un rezago importante de iniciativas y minutas que, por distintos motivos, los anteriores legisladores no alcanzaron a procesar. En abril, los integrantes de la LXII Legislatura dejaron pendientes 25 leyes y reformas relevantes, entre las que destaca el decálogo en materia de seguridad y justicia que envió el presidente Enrique Peña Nieto, que incluye la intervención de municipios en casos de infiltración del crimen organizado y un Mando Único de policía estatal. Los senadores tendrían que procesar más de 70 nombramientos. Destaca que Olga Sánchez y Juan Silva Meza concluyen su periodo como ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que iniciaron en 1995, y por ello el Senado deberá ratificar las propuestas que le envíe el Ejecutivo. También deberá nombrar a magistrados electorales de 15 estados donde habrá comicios en 2016 y 2017. Los diputados también tienen por aprobar la reforma política del Distrito Federal, que al final del periodo se quedó en comisiones. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, HORACIO JIMÉNEZ, SUZZETE ALCÁNTARA Y ALBERTO MORALES)

ENTREGAN HOY RESULTADOS DEL CASO AYOTZINAPA

El grupo de expertos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) enviados a investigar la desaparición de 43 normalistas en Iguala, Guerrero, hace casi un año presentará hoy sus conclusiones finales sobre el caso, al haber terminado su periodo de indagatorias. Dicho colectivo solicitó al gobierno mexicano ampliar su mandato otros seis meses para continuar con la investigación, pero la petición todavía no ha sido respondida por el Ejecutivo federal, que tiene de plazo hasta el próximo 15 de septiembre. Luego de varios viajes a México durante los últimos seis meses, los cinco miembros del Grupo Interdisciplinario de Expertos y Expertas Independientes (GIEI) expondrán su análisis, tras haber entrevistado a detenidos, supervivientes, familiares y funcionarios, así como haber examinado el informe oficial del caso. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 10, EFE)

NIEGAN DATOS EN SEGURIDAD

Las dependencias encargadas de la seguridad en México se mantienen evasivas ante las solicitudes de información vía transparencia. La Procuraduría General de la República (PGR), la Policía Federal (PF) y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), dependencias en las que se concentraron las actividades en materia de seguridad pública, forman parte de las 20 dependencias con más negativas de información por clasificación de la misma. De acuerdo con los datos estadísticos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), hasta el 20 de agosto de 2015, la PF respondió 965 solicitudes de información pública, de

DOMINGO 6 DE SEPTIEMBRE DE 2015

las mil 187 que ha recibido. De esas, las negativas por inexistencia, reserva de la información e incompetencia sumaron 189. Durante el mismo periodo, la PGR respondió mil 993 solicitudes de las 2 mil 860 que recibió y negó 252 por las mismas razones, 138 de ellas bajo el argumento de información reservada. Por su parte, la Sedena atendió mil 360 de las mil 520 que registró, en 51 casos negó la información, sin embargo en lo que va del año impugnaron 116 de sus respuestas y en 2014 registró 231 impugnaciones. Javier Acuña Llamas, comisionado del INAI, consideró que si bien las cifras no son extremas sí evidencian las omisiones en que incurren estas dependencias al momento de emitir sus respuestas. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, STAFF)

EL CHAPO NO LOGRÓ DAÑAR LA RELACIÓN MÉXICO-EU: BASÁÑEZ

Con Estados Unidos no hay nada que restañar tras la fuga de Joaquín “El Chapo” Guzmán, pues la relación no se afectó por este asunto, aseguró Miguel Basáñez Ebergényi, nuevo embajador de México en Washington. “Ese tipo de incidentes son lamentables, irritables, no les gustan a ellos ni nos gustan a nosotros, pero no siento que en este caso tenga una afectación a las condiciones de la relación; hay una excelente relación con muchísimas fuentes comunicantes que no afectan en nada esta circunstancia. No siento que haya que restañar algo. No se necesita componer lo que no está roto”, explicó. En entrevista, a unas horas de viajar hacia Washington para iniciar su misión diplomática, Basáñez se dijo consciente de que hay tres fenómenos que frenan el crecimiento del país: la corrupción, la desigualdad y la turbulencia financiera internacional; sin embargo, aseguró que este tipo de problemas los tiene también el país vecino. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 10, CARLOS BENAVIDES)

REVISTAS

¡SE ACABÓ!/ NADIA CELIS

Luego de permanecer desde el 13 de enero de 1992 en el sistema de partidos y ser un referente en el movimiento democrático de México, el Partido del Trabajo (PT) perdió su registro como instituto político al no haber alcanzado 3% de la votación emitida en la elección federal para diputados pasada y que exige la legislación electoral. La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) emitió la declaratoria de pérdida del registro, el PT entró en proceso de liquidación junto con el Partido Humanista (PH), por lo que ambos deberán iniciar el proceso de pago a empleados y acreedores. En la declaración de validez de la elección de diputados por el principio de representación proporcional hecha por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el PT obtuvo un rango de votación de un millón 124 mil 818 votos por el principio de mayoría relativa (2.99 por ciento) y un millón 134 mil 101 por el de representación proporcional (2.99 por ciento). (CAMBIO, P. 6, NADIA CELIS)

PUTREFACCIÓN Y RENOVACIÓN NACIONAL/ JOHN M. ACKERMAN

México cuenta con instituciones mucho más débiles que Guatemala. En el país vecino del sur el Ministerio Público, el Poder Judicial y la Comisión Internacional contra la Impunidad (CICIG) han demostrado la fortaleza y la independencia necesarias para actuar en contra tanto del primer mandatario del país como de la vicepresidenta de la República. Pero en México ninguna institución ha podido —o siquiera lo ha intentado— acabar con el régimen de impunidad y complicidades caciquiles que mantienen a la casta de corruptos en el poder. Las conductas del INE y del Tribunal Electoral en los casos de Monex y del Partido Verde, así como la negativa de la Suprema Corte para abordar a fondo la consulta sobre la reforma energética y el despido injustificado de Carmen Aristegui, evidencian la plena subordinación de esas instituciones. Y constituye una vergüenza internacional la negligencia criminal de la



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

DOMINGO 6 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Procuraduría General de la República, ya sea bajo el mando de Jesús Murillo Karam o de Arely Gómez, frente a las constantes masacres de inocentes y la represión incesante de activistas y periodistas. (...) La única posibilidad de transformar en México es entonces por la vía de la política, en el mejor sentido de la palabra. No tiene ningún sentido acudir a las instituciones corrompidas para rogarles su apoyo o exigirles que cumplan su mandato constitucional. (PROCESO, P. 68, JOHN M. ACKERMAN)